

28/01/2019

Comunicado de prensa

Prácticas comerciales desleales – Se celebra el acuerdo político histórico alcanzado y se pide su aplicación rigurosa

Esta tarde, en compañía del Comisario Phil Hogan, los europarlamentarios Paulo De Castro y Mairead McGuinness y la ministra austriaca Elisabeth Köstinger (en vídeo), el Copa-Cogeca ha celebrado el acuerdo político alcanzado en diciembre cuya finalidad es eliminar las prácticas comerciales desleales (PCD) en la cadena agroalimentaria.



En presencia de colegas y representantes del sector agroalimentario europeo, el Copa-Cogeca ha celebrado este acuerdo histórico que, una vez que haya adoptado la forma de una directiva y sea aplicado en toda la UE, ayudará a alcanzar una cadena alimentaria más justa con una remuneración adecuada para aquellos que producen nuestros alimentos.

Como ha dicho el Comisario Phil Hogan «Una cadena alimentaria que funciona bien es tan fuerte como el más débil de sus eslabones, y durante demasiados años, el eslabón más débil ha sido el agricultor. En diciembre, logramos un avance histórico cuando las tres instituciones europeas acordaron por primera vez normas vinculantes para prohibir ciertas prácticas comerciales desleales. A nuestros agricultores y ciudadanos les hemos demostrado concretamente el valor añadido de hacer cosas a nivel europeo, y cómo de bien pueden funcionar las instituciones de la UE cuando trabajan juntas con una meta clara. La propuesta ofrecerá una protección significativa a todos los agricultores europeos, a sus organizaciones y a las pequeñas y medianas empresas alimentarias. Contarán con una protección contra los grandes agentes que actúan de manera desleal y al margen de las normas.»

Elisabeth Köstinger, ministra de Sostenibilidad y Turismo de Austria, bajo cuya Presidencia se alcanzó el acuerdo, subrayó en una declaración en vídeo: «Trabajando juntos, hemos desarrollado una herramienta eficiente para fomentar el equilibrio en toda la cadena de suministro alimentario, con el fin de mejorar los medios de subsistencia de nuestros agricultores»

El europarlamentario Paolo De Castro, ponente del Parlamento Europeo para el expediente de prácticas comerciales desleales también tuvo un mensaje fuerte: «Habíamos prometido suprimir de una vez por todas las prácticas comerciales desleales más perjudiciales en la cadena de suministro alimentario mejorando la transparencia e incrementando la justa competencia, dotando a los agricultores y a los consumidores de los medios para hacer frente al comportamiento desleal de algunos operadores, garantizando la salud de los ciudadanos, protegiendo el medio ambiente y reduciendo el despilfarro de alimentos. Y, gracias al apoyo del Copa-Cogeca y de todos los actores involucrados, lo hicimos para estar a la altura de las expectativas justificadas no sólo de nuestros agricultores y productores de alimentos, sino también de todos los ciudadanos europeos.»

A esto la europarlamentaria Mairead McGuinness ha añadido «Ahora tenemos una directiva para abordar las prácticas comerciales desleales en la cadena de suministro agroalimentaria. El impacto de esta directiva dependerá de la forma en la cual los Estados miembros aplicarán las normas y esto debería ser uno de los principales objetivos para los próximos meses.»

El Presidente de la Cogeca, el Sr. Thomas Magnusson, ha concluido diciendo que «la comunidad agrícola ahora prestará la mayor atención al proceso de aplicación».

-FIN-

Para más información, favor de contactar con:

Paulo Gouveia

Principal Responsable de Políticas

Tlf.: +32 2 287 27 37

paulo.gouveia@copa-cogeca.eu

Ksenija Simovic

Responsable de Comunicación

Móvil: + 32 473,663 071

ksenija.simovic@copa-cogeca.eu

CDP(19)677:1
